



SECRETARÍA DE LAS
MUJERES
TRABAJEMOS DIFERENTE

**SISTEMA PARA LA IGUALDAD ENTRE
MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO**

**ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA**

ENTRE
SIÓN

SESIÓN: DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA	No. DE Acta: 19/ORD/2017	
	FECHA PROGRAMADA: 17/OCT/2018	
	FECHA DE REALIZACIÓN: 17/OCT/2018	
	DURACIÓN DE LA REUNIÓN: 1 HR 15 MIN	
	HORA DE INICIO: 13:37 HORAS	HORA TÉRMINO: 14:45 HORAS
	LUGAR: HOTEL HAMPTON INN BY HILTON	

Bienvenida a las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas, sean bienvenidas y bienvenidos a la Décima Sexta Sesión Ordinaria, que da inicio a las 13:37 hrs.

Se verifica la asistencia de las y los integrantes del Sistema y en su caso, declare la existencia de quórum legal.

Se da el pase de lista:

Lic. Ana Cecilia Tapia González, Secretaria de Desarrollo Social e Integrante Presidenta del Sistema para la Igualdad, asiste en su representación la Lic. Ana Belia Cazares Torres.- Directora de Atención a Grupos Prioritarios. Asiste y presenta oficio para acreditar su participación. ASISTE

LAE. Adolfo Bonilla Gómez, Secretario del Campo e integrante del Sistema para la Igualdad, asiste en su representación el Secretario Ejecutivo, el Ing. Jesús González Nájera. ASISTE

Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema para la Igualdad. ASISTE

Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, Secretario de Economía e Integrante del Sistema para la Igualdad, asiste en su representación Lic. Mónica Zárate de la Dirección de Mejora Regulatoria. ASISTE

Dra. Gema A. Mercado Sánchez, Secretaria de Educación del Estado de Zacatecas Integrante del Sistema para la Igualdad, asiste en su representación la Mtra. Laura Ofelia Márquez Sandoval.- Coordinadora de Políticas Públicas de Género. ASISTE

Dr. Francisco José Murillo Ruiseco, Procurador General de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema, asiste en su representación la Mtra. Fátima Xochitl Encina Arroyo, de la Fiscalía Especializada en Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de Género. ASISTE

as con Auxiliar
lecas e
o LXIII
Justicia
respo,
usticia.
rechos
en su
DHEZ.
cal del
tiva en
Mtra.
rechos
tiérrez
éndez



-Orden del día

La Secretaria Técnica da cuenta con el proyecto de orden del día.

Pone a consideración de las y los integrantes del Sistema Estatal el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de lista de las y los integrantes del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación de la minuta de la Décima Octava Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
4. Seguimiento de acuerdos tomados durante la Décima Octava sesión ordinaria del Sistema para la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Zacatecas.
5. Lectura de las observaciones generales del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW).
6. Avance del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

Señoras y Señores, se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al proyecto de orden del día.

Quienes estén a favor 12 , en contra 0, abstenciones 0

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado el orden del día por unanimidad.



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

[Empty rectangular box]

Desarrollo de la Sesión	
3.	<p>En seguimiento al orden del día se continúa con el punto número tres: Presentación del acta de la Décima Octava Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de este Sistema.</p> <p>Toda vez que las actas les fueron circuladas con anticipación, se solicita la dispensa de su lectura.</p> <p>Se Informó a la Presidencia que son 12 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.</p> <p>En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por: unanimidad la dispensa de la lectura del acta.</p> <p>Secretaria Técnica someta a consideración de quienes integran el Sistema, el contenido del acta de la Décima Octava Sesión del Sistema.</p> <p>Secretaria Técnica Señoras y Señores integrantes del Sistema, se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al contenido del acta.</p> <p>Quienes estén a favor 12, en contra 0, abstenciones 0</p> <p>En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad el contenido del acta de la Décimo Octava Sesión del Sistema.</p> <p>Secretaria Técnica someta a consideración de quienes integran el Sistema, el contenido del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema.</p> <p>Secretaria Técnica Señoras y Señores integrantes del Sistema, se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada con relación al contenido del</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



	<p>acta.</p> <p>Quienes estén a favor 12, en contra 0, abstenciones 0</p> <p>En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad, el contenido del acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Sistema.</p> <p>Secretaría Técnica, continúe con el desarrollo del orden del día.</p>
<p>4.</p>	<p>Punto Número cuatro:</p> <p>Seguimiento de Acuerdos tomados durante la Décima Octava Sesión Ordinaria del Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Zacatecas.</p> <p>La presidenta del Sistema hace del conocimiento enunciando a las y los integrantes del Sistema para la Igualdad los acuerdos tomados en la Décimo Octava Sesión Ordinaria del Sistema:</p> <p>1.-Fecha para sesionar de manera Extraordinaria, el 27 de junio a las 13:00 hrs, con dos puntos de orden del día, respecto a este punto se les informa a las y los integrantes del sistema que, se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria de la cual se aprobó el acta correspondiente en el punto anterior del orden del día, dando cumplimiento al acuerdo en su totalidad.</p> <p>2.- Formato alineado a las acciones del programa de igualdad entre mujeres y hombres, para los informes, se les informa que dicho informe fue integrado conforme se presentó la información por cada dependencia y en los términos acordados.</p> <p>Secretaria por favor continuemos con el orden del día.</p> <p>Si alguien tiene algo que comentar al respecto, sino para poder pasar al siguiente punto.</p> <p>Se concede el uso de la voz, a la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia De Gouges, quién recuerda la solicitud que se hizo de entregar una copia de la información que vertieran las dependencias, y se había acordado que en el caso de la</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

	<p>Fiscalía General iría en dos momentos, en lo que fue procuraduría hasta el momento de la transición y esta etapa que tiene como fiscalía.</p> <p>La Secretaria Técnica se compromete a que ese mismo día se les haga llegar a las dependencias la información requerida, a su correo electrónico.</p>
<p>5.</p>	<p>Continuando con el punto siguiente, lectura de las observaciones generales del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW).</p> <p>Lectura de las Observaciones finales sobre Noveno informe periódico de México del CEDAW, se les informa que en fecha del 8 de octubre del presente año, el Gobernador del Estado Alejandro Tello Cristerna, recibió de la Secretaría Ejecutiva del INMUJERES, Marcela Eternod Arámburu, solicitud formal para difundir las observaciones del Comité; así mismo se considerará la posibilidad de que fueran presentadas tanto en el Marco del Sistema para la Igualdad como en el de prevenir, atender, sancionar y erradicar la Violencia en contra de las Mujeres, de tal manera que atendiendo la instrucción que nos giró el Gobernador, se presenta e integra en sus carpetas las Observaciones Finales, que son 73, al Estado Mexicano, además se integra el documento que nos llegó del Instituto Nacional de las Mujeres, en donde se hace una distribución temática de las observaciones finales de este Comité. Para lo cual es que, y para darle seguimiento al cumplimiento de estas observaciones internacionales, se les solicita que pueda acordarse que estas observaciones se integren en el Programa para la Igualdad entre mujeres y hombres en el Estado de Zacatecas, y de las recomendaciones que correspondan obviamente a esta materia, que deberá presentarse y aprobarse en la Próxima Sesión del Sistema para la Igualdad.</p> <p>Gracias secretaria técnica, sometemos a consideración para acuerdo de las y los integrantes del Sistema, la propuesta de integración de las recomendaciones del Comité de la CEDAW que correspondan en el Programa para la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Zacatecas.</p> <p>La Coordinación Feminista Olimpia De Gouges, a través de la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre toma el uso de la voz, manifestando que la propuesta es que no se voten, pues son ley y se deben de acatar, pues la ley no se puede votar, solicitando así que no se someta a votación.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

La Secretaria técnica manifiesta que efectivamente son ley y que deben de ser acatadas, pero que la solicitud que hace el INMUJERES es solamente hacer de conocimiento a los sistemas, lo que se quisiera acordar es que, las recomendaciones formen parte del Programa para la Igualdad y que no queden como en apartado, sino que ya queden integradas a este Programa y se haga la revisión del mismo y posteriormente se vuelva a publicar en Periódico Oficial, siendo esta la propuesta, sabiendo que finalmente los Estados vamos a tener que cumplir, pero sin embargo con la matriz de responsabilidades, el Sistema para la Igualdad va a poder darle seguimiento puntual a cada una de estas recomendaciones que queden integradas en el Programa para la Igualdad, por eso es que quisiéramos someterlo a su consideración, pero también podemos dejar la otra propuesta, que no se integre y que se deje nada más presentadas las 73 recomendaciones.

La presidenta de la Coordinación de Olimpia de Gouges, la Mtra. María Luisa manifiesta que, lo correcto es justamente que se integre porque las tenemos que acatar, lo que quiere decir que debemos asumirlas y ponerlas en práctica, no solamente conocerlas, entonces como son ley, como ya son una responsabilidad del Estado Mexicano, por eso digo que es innecesario que se vote, porque las tenemos que hacer de cualquier manera y si la vía, es integrarlas al Programa, esa es la vía correcta, pero si requieren la aprobación para que se vuelva a publicar el programa, esa sería la parte que yo pidiera que votáramos, que se solicite la nueva publicación dado que esta la obligación de integrar las recomendaciones para que no tengamos que votar lo que de entrada estamos obligados a acatar.

Haciendo uso de la voz, la Lic. Marisa Álvarez Crespo Jefa de la Unidad de Equidad de Género, manifestando que en este caso si sería prudente, porque aquí lo que ya continua es el seguimiento y la identificación de responsabilidades por Institución, por poderes, entonces yo creo que si sería conveniente que se integrara al Programa para que la Secretaría de las Mujeres coadyuve a que se dé cabal cumplimiento a lo que nos corresponde, porque si nos lo llevamos de esta manera, no vamos a asumir el compromiso de identificar responsabilidades y sobretodo saber, que es lo que tenemos que hacer, como nos vamos a tener que coordinar, porque hay obligaciones que no solamente competen a mi Institución sino son varias, entonces a mí me parece adecuado que se realice ese trabajo para poderle dar un seguimiento y tener una calendarización adecuada, de que están publicadas ya las debemos de conocer todas las instituciones tenemos entes que ya nos han hecho saber cuál es su contenido, y que es lo que nosotros tenemos que hacer y, que es lo que debemos de trabajar al respecto, sin embargo la única institución que tiene contacto directo por



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

parte del Gobierno del Estado de Zacatecas hacia INMUJERES, pues es la Secretaría de las Mujeres, entonces ella es la que va a tener todos los elementos para poder responder y nosotros respaldarla de que estamos trabajando bien, siendo esta su observación.

La Presidenta del Sistema, reitera el compromiso que se debe de hacer por parte de cada una de las dependencias responsables. Y prosigue para poner a consideración de las y los integrantes, la propuesta de integración de las recomendaciones del Comité de la CEDAW que correspondan en el Programa para la Igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Zacatecas, así como la matriz de responsabilidades por Institución para ser integrada con la aportación de todas las instancias que conforman este Sistema y que deberá de Presentarse y aprobarse en la próxima sesión de este sistema.

Se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada su voto respecto a que, para la elaboración de la matriz para responsabilidades, que cada Institución nos haga llegar sus propuestas de acuerdo a las Observaciones del Comité de la CEDAW, para poder integrarla al Programa para la Igualdad y su posterior publicación en el Periódico Oficial.

Quienes estén a favor 12, en contra 0, abstenciones 0

En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad.

La Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, presidenta de la Coordinación de Olimpia de Gouges, propone que antes de la Sesión, se programe una Sesión de Trabajo, de capacitación para el Sistema acerca de lo que es el mecanismo de seguimiento y en qué consisten las recomendaciones para que las instancias gubernamentales entreguen su propuesta, que toda vez que se conozca el documento y se haya tenido una sesión de trabajo, que no tenga calidad de Sesión Extraordinaria sino de una reunión de trabajo sobre las observaciones.

La Secretaria Técnica, retoma la idea de la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, presidenta de la Coordinación de Olimpia de Gouges, de realizar una mesa de trabajo para revisar cada una de estas recomendaciones pero, ya también a la par de la propuesta de la matriz de responsabilidades para tener avanzados ya los trabajos, y llegar a la próxima sesión del Sistema para la Igualdad y votarlo, para que no sea en el mismo Sistema en donde se tenga que estar revisando cada una de estas matriz de responsabilidades, solicita a las y los integrantes del Sistema proponer una fecha para realizar los trabajos. Proponiendo dos fechas, el 30 de octubre



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

o el 7 de noviembre.

En ese sentido la Lic. Marisa Álvarez Crespo Jefa de la Unidad de Equidad de Género, menciona que el día 7 de noviembre ya existe una reunión para el 7 de noviembre, que son unas jornadas que organiza la Comisión Estatal de Víctimas, por eso prefiere que sea en el mes de octubre, para que sea lo más rápido posible y tener tiempo para la elaboración de la propuesta y sobre todo para verificar que se tiene ya.

La representante del Ing. Carlos Fernando Bárcena Pous, Secretario de Economía, la Lic. Mónica Zárate de la Dirección de Mejora Regulatoria, pide se le aclara si, el día de la mesa de trabajo tienen que decir la responsabilidad de que dependencia de cada línea de acción, pero en la mesa que vamos a hacer, cada una de ellas, o a quién les corresponde cada propuesta. A lo que la Secretaria Técnica le responde confirmando que es el objetivo de la mesa de trabajo, determinar a quién le corresponde cada propuesta, para después integrarla al programa, el cual tiene también la matriz de responsabilidades y es la forma en cómo se va a intervenir.

Haciendo uso de la voz, la Mtra. Laura Ofelia Márquez Sandoval.- Coordinadora de Políticas Públicas de Género de la SEDUZAC, pregunta si también se puede integrar al Proyecto Operativo Anual (POA), para que no quede fuera de ese proyecto y quede presupuestado. En ese sentido la Secretaria Técnica del Sistema, manifiesta que, en el Sistema Estatal de Violencia se realizó un ejercicio parecido, pero les solicita que solo se contemplen las recomendaciones en materia de igualdad, y las que tengan que ver con prevención de la violencia, formará parte del PASE, Programa Estatal y del Programa para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Alerta de Género, es por eso que solo se les solicita las recomendaciones que tiene que ver en materia de igualdad, para abatir las brechas de desigualdad, y no duplicar las acciones que deben de estar tanto en un Programa como en el otro. Les pedimos que si tiene sus propuestas antes, las hagan llegar a la Secretaría Técnica para poderla ir revisándolas y poderlas ir detallándolas antes de la mesa.

Proponiendo así, la Secretaria Técnica del Sistema que el día 29 de octubre a las 13:00 hrs, se llevara a cabo la mesa de trabajo tanto para la revisión tanto de las recomendaciones como para la matriz de responsabilidades de en la Secretaría de las Mujeres, para lo cual se les pidió que manifestaran su voto de la manera acostumbrada:

Quienes estén a favor 12, en contra 0, abstenciones 0 de tener mesa de trabajo el 29 de octubre.



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

	<p>En virtud del resultado de la votación, se declara aprobada por unanimidad, la fecha de la mesa de trabajo.</p>
<p>6</p>	<p>El siguiente punto a desahogar, Avances del Programa de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Zacatecas, el cual se irá proyectando con la finalidad de que se pueda ir revisando, las acciones que están avanzadas y también aquellas en las que no hemos dado cumplimiento, y que es importante que las dependencias puedan ya ir retomando para que nos ayuden a avanzar en el cumplimiento de este Programa.</p> <p>Se les informa a las y los integrantes de este Sistema que, de las 67 actividades que tiene el Programa para la Igualdad, en donde se muestran las gráficas del proceso de su cumplimiento, de 67 acciones, 43 acciones están en proceso, lo que representa en la gráfica el 64.18 % de cumplimiento del Programa.</p> <p>De las 67 actividades, 7 actividades se han cumplido al 100%, lo que representa un 8.96%. De estas mismas 67 actividades, 18 actividades, están sin iniciar, lo que representa un 26.86%.</p> <p>A continuación la Secretaria Técnica da lectura a los componentes y las actividades del Programa que aún no se han llevado a cabo:</p> <p>Del componente 1 de Servicios de Salud, gestionados e implementados para la atención de la Salud Sexual y Reproductiva, así como la prevención, detección y atención de la violencia de género, en total se tienen 27 actividades, de las cuales 4 están sin iniciar, se le dará lectura a las actividades que no se han iniciado del Programa es la:</p> <p>1.7 Elaboración de un Protocolo de Atención, en Planificación Familiar con Perspectiva de Género pertinencia cultural y humanística.</p> <p>1.10 Creación de una red de apoyo para mujeres embarazadas.</p> <p>1.21 Capacitación en formación dirigida a familias, sobre la prevención y consecuencias de la violencia de género y la violencia</p>

X

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



familiar.

1.25 Implementación de un programa de vecinos vigilantes para la protección de mujeres y niñas.

Del componente 2, instrumentos de política pública implementados para el desarrollo de la autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, se establecieron 6 actividades en total, teniendo 1 actividad sin iniciar:

2.4 Contribución para propiciar que se implemente el servicio civil de carrera en el Estado de Zacatecas, para el ingreso de profesionales a puestos de toma de decisiones, con base al mérito y desde el principio de igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, en la cual habría que agregar que, ya es una disposición del Plan Estatal de Desarrollo, el tener que dar cumplimiento a que los puestos de toma de decisiones se avance hasta un 40% de mujeres en puestos de toma de decisión.

Del componente 3 gestiones para el desarrollo de la autonomía económica de las Mujeres del Estado, que se integra con 17 actividades, 9 están sin iniciar:

3.1 Elaboración de informes periódicos con metodología de participación activa sobre la participación, posición y condición de las mujeres de la entidad en el ámbito económico.

3.4 Gestión de fondos de organismos internacionales bilaterales y multilaterales para el desarrollo de proyectos productivos para mujeres acorde a sus necesidades.

3.8 Diseño e implementación del Programa Estatal de Subsidios Fiscales y/o en especie para varones que contribuyan al trabajo doméstico y de cuidados.

3.12 Fortalecimiento del programa de Justicia Laboral del Estado de Zacatecas en materia de equidad salarial.



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

3.13 Promoción de la cultura de la denuncia por discriminación salarial entre las mujeres trabajadoras.

3.14 Diseño e implementación de un programa de pensiones o fondo de ahorro (aportaciones entre preceptores de ingresos en el hogar y el Estado) para el retiro de mujeres dedicadas tiempo completo al trabajo doméstico.

3.15 Diseño de un programa de incentivos fiscales para empresas que implementen apoyos a madres trabajadoras.

3.16 Campañas sobre nuevas masculinidades centradas en valorar los aportes del trabajo doméstico y de cuidados a la reproducción social y en equiparar el valor de estos trabajos con el trabajo remunerado.

3.17 Diseño de una iniciativa de Ley de Conciliación entre trabajo remunerado y vida familiar en el Estado de Zacatecas.

Del componente 4 Transversalización de la perspectiva de género en la gestión pública estatal implementada, del total de 10 actividades, 1 no se ha iniciado

4.8 Creación de un Observatorio Ciudadano de Género para evaluar los avances y retos en igualdad entre mujeres y hombres.

Ante esta actividad, la Secretaria Técnica pregunta si, esta actividad se podía incorporar a las auditorías ciudadanas, y no crear así otro observatorio.

Del componente número 5, Instrumentos de política pública en educación a nivel estatal implementados con perspectiva de género, de las 7 actividades 3 están sin iniciar.

5.4 Diagnosticar problemáticas sociales que impiden a las mujeres la permanencia y continuidad en diversos niveles de estudios.

5.5 Generar un centro de investigaciones sobre estudios de género en la Universidad Autónoma de Zacatecas.



5.6 Generar y difundir campañas sobre la importancia de la educación en los proyectos de vida (particularmente para las mujeres).

En ese sentido, esto sería en las actividades que no hemos desarrollado, si me lo permite Presidenta, poner a consideración del componente número 4, la actividad 4.8 que se pudiera modificar en el programa, en lugar de que se realice la creación de un Observatorio Ciudadano de Género para evaluar los avances y retos en igualdad entre mujeres y hombres, esta sea responsabilidad única de las auditorías ciudadanas, toda vez que el Modelo para la Igualdad así lo contempla, es un mecanismo interinstitucional y ciudadano que está dando seguimiento a cada una de las dependencias a través de sus Comités de Igualdad de las acciones que tienen que realizar para reducir brechas, entonces si me lo permiten, poder eliminar esa actividad para no replicar las funciones.

Se les solicita que si alguien tiene algún comentario al respecto, sino para someterlo a votación.

Solicita el uso de la voz la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, de la Coordinación Feminista Olimpia De Gouges, manifestando su conformidad ante lo expuesto por la Secretaria Técnica, para no duplicar esfuerzos con las Auditorías Ciudadanas que ya existen. Sin embargo y debido a que es un esfuerzo en el que participan tanto dependencias gubernamentales como sociedad civil, la Mtra. María luisa Sosa de la Torre, expresa que estarán ellas trabajando con la sociedad civil para llevar su propio modelo de seguimiento, pues es algo que no se puede poner a consideración aquí, pues es un derecho que tenemos como ciudadanas y un derecho cuando nos organizamos para eso, entonces se señala que en ese sentido están de acuerdo, sin menoscabo a lo que puedan señalar como sociedad civil,



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

al darle seguimiento a este Programa de Igualdad.

La Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza. Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, cuestiona si tanto el Observatorio Ciudadano como las Auditorías Ciudadanas juntas cumplen con el requisito.

La Secretaria Técnica, haciendo uso de la voz, le responde que sí, que se cumple con el requisito. Comentando que el punto es que, el Modelo para la Igualdad, que se desprende del Programa de Igualdad, está contemplando un mecanismo de vigilancia de las políticas públicas que se implementan en el Estado de Zacatecas. Entonces, si queda plasmado en el Programa para la Igualdad otro mecanismo de seguimiento, como el Observatorio Ciudadano si se duplicarían estas funciones, sin embargo como este es también un derecho de la sociedad civil organizada, estas pueden crear el Observatorio para dar seguimiento, incluso a las Auditorías y a toda la política de igualdad, pero que no quedará en el Programa de Igualdad, porque si no tenemos la obligación desde el Sistema de Igualdad, crear otro Observatorio que sí duplicaría las funciones de la Auditoría, independientemente de que la sociedad civil pueda constituir los observatorios de vigilancia de la política de igualdad que a su derecho les convenga.

Siendo esta la solicitud, quiénes estén a favor de poder eliminar el punto 4.8 de la creación del Observatorio Ciudadano, del Programa para la Igualdad, les pediría que levanten su mano por favor.

A favor 12, en contra 0, abstenciones 0 de eliminar el punto 4.8 de la creación del Observatorio Ciudadano, del Programa para la Igualdad.

La Presidenta del Sistema declara este punto aprobado por unanimidad.



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

Continuamos con la sesión, el documento completo del Programa lo tienen en su carpeta, por lo cual se propone que una vez analizado, se hagan los comentarios en la próxima Sesión Ordinaria del Sistema.

Se somete a consideración para acuerdo a las y los integrantes del Sistema, la propuesta de analizar el documento de Avance del Programa Estatal para la Igualdad entre mujeres y hombres y en la próxima sesión se realicen los comentarios.

A lo cual la Secretaria Técnica, les solicita en ese sentido manifestar su voto, en la forma acostumbrada en relación a la propuesta de análisis del documento de avance para el Programa Estatal para la Igualdad entre mujeres y hombres, para que en la próxima sesión se realicen los comentarios al respecto.

Antes de emitir su voto, la Mtra. Laura Ofelia Márquez Sandoval, Coordinadora de Políticas Públicas de Género manifestó no saber si es prudente que se analice en esta sesión y por qué sí, después en otra sesión.

A lo que la Secretaria Técnica menciona que es por la extensión del Programa, pues en la Sesión se hizo una presentación de manera sintética, siendo muy importante que las y los integrantes lo puedan revisar de manera detallada, con calma y se pueda revisar junto con la matriz de responsabilidades, porque el objetivo es que seguramente se van a replantear el Programa para la Igualdad de manera que quede fortalecido, toda vez que ya se dio cumplimiento a un gran porcentaje de las actividades y habría que revisar las otras que faltan, pero ya con mayor detenimiento.

El programa para la Igualdad tiene ya identificado las autoridades responsables, mismo que se proyectó durante la sesión, y les servirá como ejemplo para la matriz de responsabilidades de las recomendaciones de la CEDAW. En el programa que está en la página de la secretaría de las mujeres, está publicado en el periódico oficial, ustedes van a encontrar al final del mismo esta matriz de responsabilidades y en cada una de ellas

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

	<p>especifica las autoridades responsables, el objetivo, el indicador y la frecuencia de medición.</p> <p>La Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez, subsecretaria de Políticas Públicas de la SEMUJER, haciendo uso de la voz, especifica que el Programa sí contiene la matriz de responsabilidades, y que fue una sugerencia de la COEPLA integrar una matriz de responsabilidades, cuando se aprobó el programa que este publicado en la página de la Secretaría de las Mujeres, haciendo un compromiso de hacerles llegar a su correo electrónico dicha matriz de responsabilidades junto con los informes de las dependencias en materia de igualdad sustantiva.</p> <p>Así mismo la Secretaria Técnica, les solicita a quienes pudieran que del ejercicio de las recomendaciones del Comité de la CEDAW, se realice en el mismo formato para ayudar a su sistematización.</p> <p>Presidenta le informo que son 12 votos a favor, 0 en contra 0, abstenciones 0. En virtud del resultado de la votación, se declara aprobado por unanimidad, la propuesta de analizar el documento de avance del Programa Estatal para la Igualdad entre mujeres y hombres, por las y los integrantes de este Sistema, y en la próxima sesión se realicen los comentarios. Secretaria continuamos por favor con el desarrollo del orden del día.</p>
7	<p>Asuntos generales.</p> <p>Se les solicita a quienes quieran registrar una exposición de algún asunto a tratar lo manifieste para poderlo registrar.</p> <p>Se registra solo 1 asunto general por parte de la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia De Gouges. Y haciendo uso de la voz la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, agradeciendo y haciendo una solicitud, más que un asunto general que atañe tanto a la Secretaría de las Mujeres como a la nueva Presidenta de</p>

X

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

la Comisión de Igualdad de la legislatura, a la cual se le da la bienvenida al Sistema. Va en relación a la comparecencia de la Secretaria, para que pudiera exponer de manera muy sintética el resultado de la comparecencia y si hay en alguna de las participaciones que hicieron las diputadas y los diputados, algún punto a retomar para que este Sistema lo considere, algo que se nos haya escapado y en ese diálogo entre poderes haya surgido alguna situación que sea fundamental que el Sistema para la Igualdad lo considere.

La Secretaria Técnica, la Dra. Adriana Guadalupe Rivero Garza, Secretaria de las Mujeres, hace una breve descripción de su comparecencia ante la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, mencionando que en términos generales la comparecencia tuvo buenos resultados, y comentará los puntos importantes que considera que es importante que los retome el Sistema y que en la LXIII le pueda dar seguimiento.

En dicha comparecencia se ofrecieron datos sobre el embarazo en adolescentes en el Estado de Zacatecas, datos importantes no porque Zacatecas este cumpliendo con la prevención del embarazo en adolescentes, sino porque se rebasa por mucho la media nacional, habiendo municipios que rebasan ambas medias, la nacional y la estatal, con embarazos en adolescentes y de niñas de edades de entre 10 y 15 años. Es por ello que es importante que el Sistema pueda retomar el seguimiento con respeto del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, y coordinarse con él para que se pueda cumplir con las acciones de prevención del embarazo en adolescentes. También se tiene programado comenzar con un trabajo piloto en el municipio de Trancoso, mismo que tendrá que servir para replicarse en todos los municipios, principalmente en los que tienen mayor incidencia.

Otro de los datos que se ofrecieron y que forman parte de nuestro programa de igualdad, son las acciones para conciliar la vida laboral y familiar y además para incentivar la incorporación de los varones en el trabajo del hogar y en el trabajo de los cuidados, pues falta aún trabajo en Zacatecas para avanzar en estos temas que se pueden trabajar desde el Sistema pero también incentivarse a través de la realización legislativa. Pues en la comparecencia se presentó una gráfica muy representativa de cómo las mujeres hemos avanzado en la incorporación al espacio público y los hombres no han avanzado en el espacio privado. Se muestra en la gráfica con datos recabados del 2018, como las mujeres estamos ocupando prácticamente los dos espacios, y como hemos avanzado históricamente en el espacio público pero no así los varones, siendo esta información un llamado de atención para todos los poderes del Estado y Organismos Autónomos para estar incentivando la corresponsabilidad de

X

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



los varones en el espacio privado.

Uno de los cuestionamientos que se hizo a la Secretaría de las Mujeres en la Legislatura fue conocer si las y los titulares del Sistema para la Igualdad y del Sistema Estatal de Violencia acuden a las sesiones ordinarias y extraordinarias, a lo que se mencionó que en el Sistema Estatal de Violencia, tiene mayor representación de las y los titulares, sin embargo en el Sistema para la Igualdad habrá que decirlo con toda responsabilidad normalmente no acuden las y los titulares, pudiendo ser una oportunidad para hacer un llamado desde el Sistema y desde la Comisión para la Igualdad de la LXIII Legislatura que acudan a ambos sistemas, porque es en los sistemas donde se toman las decisiones con respecto a la política de igualdad y de prevención y atención a la violencia, es por ello muy importante que acudan.

También se ofrecieron datos sobre la violencia de género en contra de las mujeres, la violencia feminicida, la georeferenciación, más datos importantes y alarmantes que se tendrán que retomarse a través del Sistema Estatal de Violencia y para el cumplimiento del Programa para la Alerta de Género. Uno de los cuestionamientos que hizo la diputada, fue que le diéramos un hallazgo del diagnóstico estadístico feminicida, uno de estos hallazgos que se comentaron en la comparecencia fue que, las mujeres víctimas de feminicidio tiene mayor escolaridad que la de sus agresores, siendo un dato que refleja que la mayoría de los feminicidios en Zacatecas se cometen en el ámbito familiar, de la comunidad, por lo cual se deben de enfocar hacia ese sentido las políticas públicas de prevención de la violencia de género en contra de las mujeres.

Se presentó el avance del Programa para la Igualdad, como el del Programa de Violencia, siendo estos los temas importantes a destacar con respecto a la comparecencia, importante también sería mencionarles que aprovechando que está aquí la Presidenta de la Comisión de Igualdad hacerle una respetuosa invitación para que, podamos trabajar de manera conjunta en una agenda legislativa a favor de los Derechos Humanos de las Mujeres y a favor de la reducción de las brechas de desigualdad que existen todavía.

Otro punto importante es que existe todavía un importante trabajo que se tiene que realizar en Zacatecas para asignarle los recursos suficientes a todas las acciones que se realizan para reducir las brechas de desigualdad, no solamente de la Secretaría de las Mujeres, sino de todas las Unidades para la Igualdad de algunas dependencias o los trabajos de los Comités de Igualdad, pues muchas veces no se cuenta con presupuesto para llevar a cabo las acciones de estas actividades, algunas sí, pero es insuficiente, es insuficiente el personal con el que se cuenta y



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

que tiene que dar resultados. Se le puede dar seguimiento desde el Sistema pero también con el impulso que se le puede dar desde la Comisión de Igualdad de la Legislatura, el cual representaría un avance importantísimo. Desde el 2017-2018, el programa para la Igualdad y el Modelo para la Igualdad se le han designado un presupuesto específico y esperamos que no se retroceda en la asignación de este recurso, sino al contrario que se pueda ir fortaleciendo.

La Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza. Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, hace uso de la voz para manifestar que durante la comparecencia de la Secretaria de las Mujeres, le llamo la atención la información y los datos referentes a los embarazos en las adolescentes, los cuales son alarmantes en algunos municipios, reconoce que ha habido avances en el tema de Igualdad de Género, reconociendo que aún hay mucho que hacer. Reitera su compromiso como alidada para que desde la Legislatura se pueda seguir luchando pues, reconoce que ella es parte de uno de los logros de esas luchas, comprometiéndose para realizar políticas públicas dirigidas a la igualdad de género, además de extenderles una invitación a la Legislatura para realizar trabajos a favor de la igualdad.

La Lic. Marisa Álvarez Crespo Jefa de la Unidad de Equidad de Género, pregunta, la fuente que se consideró para la escolaridad de las víctimas. La Secretaria Técnica, responde al cuestionamiento que, la información recabada es a través de los datos que proporciona la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, como el Tribunal Superior de Justicia, en el llenado de la base de datos del BANEVIM, de ahí se extrae la información de las víctimas de feminicidio, así como de los agresores.

Haciendo uso de la voz la Mtra. María Luisa Sosa de la Torre, presidenta de la Coordinación Feminista Olimpia De Gouges, expresa que observando la gráfica que presenta la Secretaría de las Mujeres, y en la solicitud que hace la Secretaria de agenda legislativa conjunta, nosotras participamos independientemente de que es una Asociación Civil, y le interesa hacer también el planteamiento de una agenda legislativa conjunta, porque estamos conmemorando hoy el 65 aniversario del sufragio femenino, en el que ganamos la mitad del derecho, el derecho a votar, pues tenemos un proceso en materia electoral inacabado porque apenas se cuenta con la postulación de las mujeres en manera paritaria y con un sistema que nos permite hoy a Zacatecas, quienes fuimos pioneras de la paridad de género, para que la ley dispusiera la paridad de género de 50/50 para todos los cargos, usando diversos medios de lucha, pero apenas están en la postulación, esta situación que se vivió para la integración de la LXIII Legislatura, ya nos da el marco jurídico aparte de que CEDAW tiene ese



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

exigencia en su artículo 7 de derechos políticos plenos no de postulación para candidaturas para todos los cargos y tenemos también diversos mecanismos internacionales que exigen la participación paritaria de las mujeres, no de una competencia inequitativa como la tenemos, creemos que tenemos que ir ya un paso adelante en la garantía de la integración de los órganos de toma de decisiones, pero también tenemos pendiente una reforma a la Ley Orgánica tanto del poder Ejecutivo, como la Ley Orgánica Municipal para que la integración de estas Secretarías y de estas direcciones a nivel municipal se de manera paritaria, nosotras conocemos una infinidad de mujeres que harían un excelente papel como Secretaria y directoras, hasta en el municipio más chiquito como en el más grande, las mujeres hemos construido muchas capacidades que van más allá de la escolaridad, el compromiso, la entrega que se hace en el cargo. Considero que esta gráfica tiene que crecer más, pero evidentemente tenemos que hacernos cargo de lo poco que está en pañales, la parte verde de la gráfica y trabajar muy duro, porque así como hemos revalorado lo que es la femineidad también se haga lo propio con la masculinidad, que observen que tampoco sus estereotipos los hace ser hombres plenos. Así que tenemos mucho trabajo y tenemos propuesta en muchos renglones, la sociedad civil cada una en su área expertis y como colectivo tenemos propuestas y que creemos que con esta llegada de mujeres a estos puestos a los órganos y la sociedad civil se pueda trabajar porque se tiene aún muchos retos que superar, y que todas sigamos aportando desde nuestros ámbitos para fortalecer los mecanismos con los que se cuenta, para seguir dando resultados y crecer de manera individual y colectiva. Solicitar estas sinergias para los trabajos en la agenda legislativa y las Políticas públicas que haya necesidad de implementar porque, nos merecemos otro contexto.

La Secretaria Técnica, solicita el uso de la voz, para informarles que se les hará llegar a su correo la presentación y los cuadros del embarazo en niñas y adolescentes en el Estado de Zacatecas, arrojando las cifras de los municipios con la mayor y menor tasa de fecundidad en el Estado, cabe resaltar que a nivel nacional aún no se cuentan con los datos suficientes. Y en muchos de los casos a pesar de no contar con un diagnóstico puro, en muchos de los casos nos atrevemos a asegurar que son producto de violencia sexual.

La Mtra. Laura Ofelia Márquez Sandoval.- Coordinadora de Políticas Públicas de Género, expresa que seguramente en esos casos existe violencia doméstica, y comenta lo difícil que es denunciar pues existe mucho miedo de parte de las víctimas a hacerlo.

Manifestando la Lic. Mónica Zárate de la Dirección de Mejora Regulatoria,



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

	<p>que solicita que se les notifique a los Presidentes Municipales la situación, pues acudió a una presentación a Zapopan de un sistema que ellos tienen, donde se señalaba por colonias en donde había mayor grado de violaciones específicamente, y todo sucedía porque hacía falta algunas luminarias, este tipo de cuestiones si se revisa, ayuda a identificar lo que lo origina. Sin haber más participaciones, Secretaria Técnica le solicito se continúe con el desahogo del orden del día.</p> <p>Le informo Presidenta que el orden del día ha sido agotado. No habiendo otro tema que tratar y siendo las 14:45 horas del día 17 de octubre del año 2018 se declara terminada la sesión.</p>
Acuerdos	<p>Hacerles llegar de manera electrónica la matriz de responsabilidades del Programa para la Igualdad.</p> <p>Envío de la comparecencia de la Titular de la Secretaría de las Mujeres ante la LXIII Legislatura del Estado.</p> <p>Fecha para la Mesa de trabajo</p> <p>Enviar desde el Sistema y como compromiso de la Secretaría Técnica, el documento informativo a las 58 presidencias municipales para que conozcan estos datos de índice de fecundidad de embarazo en niñas y adolescentes para cada uno de sus municipios y decirles que la media nacional es de 65.5 y en el estado es de 72.</p>

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

NOMBRE Y FIRMA	CARGO
<p>Lic- Ana Belia Caceres</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. OTILIO RIVERA HERRERA</p>	<p>Secretario de Desarrollo Social e Integrante del Sistema Estatal</p>
<p>Lic. Jesús González Rojas</p> <p><i>[Signature]</i></p> <p>LIC. ADOLFO BONILLA GÓMEZ</p>	<p>Secretario del Campo e Integrante del Sistema Estatal</p>
	<p>Secretaria de las Mujeres y Secretaria Técnica del Sistema Estatal</p>

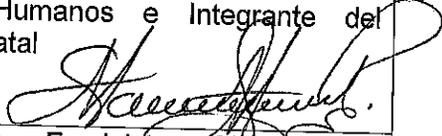


ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

DRA. ADRIANA GUADALUPE RIVERO GARZA	
ING. CARLOS FERNANDO BÁRCENA POUS	Secretario de Economía e Integrante del Sistema Estatal
DRA. GEMA A. MERCADO SÁNCHEZ	Secretaria de Educación e Integrante del Sistema Estatal
DR. FRANCISCO JOSÉ MURILLO RUISECO	Procurador General de Justicia del Estado e Integrante del Sistema Estatal
LIC. MARÍA DE LOURDES RODARTE DÍAZ	Secretaria Técnica del Consejo para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado e Integrante del Sistema Estatal
DR. GILBERTO BREÑA CANTÚ	Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal
DIP. MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.	Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema
	Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Zacatecas e Integrante del Sistema Estatal



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN
ORDINARIA

DR. ARMANDO ÁVALOS ARELLANO	
DRA. MARIA DE LA LUZ DOMINGUEZ CAMPOS	Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos e Integrante del Sistema Estatal 
MTRA. MARÍA LUISA SOSA DE LA TORRE	Coordinación Feminista Olimpia De Gouges 
LIC. VANIA ARLETTE VAQUERA TORRES	Comisión Mexicana de Derechos Humanos A.C.
DRA. NORMA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	Docente De La Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas
DRA. EMILIA RECÉNDEZ GUERRERO	Docente De La Universidad Autónoma del Estado de Zacatecas